

8.1. Fichas de análisis, identificación y evaluación inicial de riesgos de los módulos más representativos presentes en ET/CO/TE.

De estos módulos se identifican, analizan y evalúan inicialmente los riesgos atendiendo a la actividad realizada. Los riesgos de los oficios que intervienen y los medios auxiliares y maquinaria utilizada se podrán consultar en [Normas de obligado cumplimiento en la utilización de Medios Auxiliares y Máquinas.](#)

- 1. [Módulo de albañilería.](#)
- 2. [Módulo de artes gráficas.](#)
- 3. [Módulo de auxiliar de enfermería geriátrica.](#)
- 4. [Módulo de auxiliar de excavaciones arqueológicas.](#)
- 5. [Módulo de ayuda a domicilio.](#)
- 6. [Módulo de cantería.](#)
- 7. [Módulo de carpintería de madera.](#)
- 8. [Módulo de carpintería metálica.](#)
- 9. [Módulo de construcción de invernaderos.](#)
- 10. [Módulo de electricidad.](#)
- 11. [Módulo de empedrado.](#)
- 12. [Módulo de encofrados.](#)
- 13. [Módulo de estructuras metálicas.](#)
- 14. [Módulo de forja.](#)
- 15. [Módulo de instalaciones \(fontanería y electricidad\).](#)
- 16. [Módulo de instalaciones de energías alternativas.](#)
- 17. [Módulo de jardinería.](#)
- 18. [Módulo monitor de aula de la naturaleza.](#)
- 19. [Módulo de obra civil de jardinería.](#)
- 20. [Módulo de pavimentaciones y empedrado.](#)
- 21. [Módulo de poda.](#)
- 22. [Módulo de restauración de áreas degradadas.](#)
- 23. [Módulo de revestimientos.](#)
- 24. [Módulo de revocos.](#)
- 25. [Módulo de turismo rural.](#)
- 26. [Módulo de viverismo.](#)
- 27. [Trabajo en oficina.](#)

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Albañilería													MODULO 1	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Caída de personas desde altura por: (penduleo de cargas sustentadas a gancho de grúa, andamios, huecos horizontales y verticales).	X			X	X	X		X			X			
Caída de personas al mismo nivel por: (desorden, cascotes, pavimentos resbaladizos).	X				X	X		X			X			
Caída de objetos sobre las personas.	X				X	X		X			X			
Golpes contra objetos.		X			X	X	X				X			
Cortes y golpes en manos y pies por el manejo de objetos cerámicos o de hormigón y herramientas manuales.		X			X	X	X				X			
Dermatitis por contactos con el cemento.		X			X	X	X				X			
Proyección violenta de partículas a los ojos u otras partes del cuerpo por: (corte de material cerámico a golpe de paletín, sierra circular).	X				X	X		X			X			
Cortes por utilización de máquinas herramienta.	X				X	X		X			X			
Afecciones de las vías respiratorias derivadas de los trabajos realizados en ambientes saturados de polvo (cortando ladrillos).	X				X	X		X			X			
Sobre esfuerzos (trabajar en posturas obligadas o forzadas, sustentación de cargas).	X				X	X	X			X				
Electrocución (conexiones directas de cables sin clavijas, anulación de protecciones, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X				X		
Atrapamientos por los medios de elevación y transporte de cargas a gancho.	X					X		X			X			
Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios, etc.).		X		X	X	X		X				X		
Dermatitis por contacto con el cemento.	X				X	X	X			X				
Ruido (uso de martillos neumáticos).		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Utilización de: protección contra el riesgo eléctrico, plataformas de seguridad de descarga en altura y cuerdas de guía segura de cargas. Guías para la fijación de cinturones anticaída.

Protección individual prevista:

Casco con auriculares contra el ruido; fajas contra los sobre esfuerzos; guantes de loneta impermeabilizada; guantes de plástico o de PVC; botas de seguridad; ropa de trabajo de algodón y en su caso, chaleco reflectante; mascarilla contra el polvo; gafas contra impactos. Cinturón anticaída.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo. Y en vías públicas, señalización vial.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas. Solo trabaja personal especializado; uso de señalistas; limpieza previa de la zona de trabajo; vigilancia permanente de las conexiones eléctricas.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Artes gráficas												MODULO 2		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Cortes con herramientas manuales		X			X	X		X				X		
Salpicaduras de productos químicos en los ojos		X			X	X		X				X		
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Dermatitis por contacto con productos químicos		X			X	X		X				X		
Irritación de los ojos por frotación con las manos contaminadas de disolventes, reveladores, fijadores...		X			X	X		X				X		
Quemaduras graves y leves al manipular incorrectamente la impresora	X				X	X	X			X				
Intoxicación por ingestión de líquidos tóxicos	X					X		X			X			
Problemas musculares por malas posturas en el ordenador y en las mesas de montaje	X					X	X			X				
Quemaduras al cambiar la bombilla de la cámara o de la insoladora	X				X	X		X			X			
Estrés por volumen de trabajo		X				X		X				X		
Lesiones oculares y cutáneas y alergias producidas por manipulación de productos químicos			X		X	X		X				X		

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar, y correcto mantenimiento de la instalación eléctrica.

Protección individual prevista:

Mono de trabajo, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad, guantes de trabajo y de latex, gorras o sombreros de paja, macarillas antipolen. Guantes para productos fitosanitarios de neopreno, máscaras con elementos filtrantes, gorro, mono protector para tratamientos. Ropa adecuada para el frío (anorak). Botas de riego y ropa impermeable.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. Los productos químicos se colocarán en un nivel más bajo que la cabeza, para evitar daños a los ojos si se produce un escape. Mantener limpios y bien etiquetados los recipientes para evitar la contaminación de los productos y las manos. Siempre que se pueda se utilizarán los productos menos tóxicos e inflamables, aunque sean más caros. Deconectar las máquinas antes de limpiarlas. Ventilación adecuada del área de trabajo. Reducir el uso de productos químicos que contienen sustancias tóxicas susceptibles de ser inhaladas. Los adhesivos de montaje producen un cierto grado de evaporación al secarse, por lo que hay que ventilar el local.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS															
Actividad que se evalúa : Auxiliar de enfermería geriátrica												MODULO 3			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo					
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Caidas al mismo nivel por desorden y presencia de objetos diversos en el suelo		X				X	X				X				
Estrés por impaciencia de los pacientes		X				X	X				X				
Sobre esfuerzos por movilización de enfermos			X	X		X		X					X		
Agresiones por parte de pacientes	X					X		X			X				
Atrapamiento de dedos entre objetos	X					X	X			X					
Golpes durante la movilización de enfermos		X				X	X				X				
Incendios/explosiones por la presencia de oxígeno medicinal		X		X		X			X				X		
Contagios de enfermedades infecciosas			X		X	X		X					X		
Fatiga muscular por sobre esfuerzos		X			X	X	X				X				
Cortes y pinchazos con utensilios sanitarios		X		X	X	X		X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Camas articuladas, trapecios, deslizadores, polipasto de baño, grua

Protección individual prevista:

Zapatos antideslizantes, fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos, ropa de trabajo, guantes de latex.

Señalización:

Señalización de advertencia por materiales inflamables y prohibición de fumar.

Prevenciones previstas:

Sólo trabaja personal especializado; orden y limpieza en los locales de trabajo, organización del trabajo, higiene postural, desinfección de utensilios y lugares de trabajo, descanso tras sobre esfuerzos, protocolos de inoculaciones accidentales

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Auxiliar de excavaciones arqueológicas												MODULO 4		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Sobrecargas musculares por evacuación de tierras		X			X	X		X				X		
Cortes y golpes con las herramientas en las manos y otras partes del cuerpo		X			X	X		X				X		
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Caídas a distinto nivel (al interior de catas)		X		X	X	X		X				X		
Problemas oculares, nasales y de garganta originados por el polvo		X			X	X	X				X			
Insolación o irritación de piel por exposición continuada al sol sin protección adecuada		X			X	X		X				X		
Alegias a pólenes y polvo		X			X	X	X				X			
Proyecciones de partículas al tratar la piedra		X			X	X	X				X			
Exposición a temperaturas extremas		X			X	X	X				X			
Sepultamientos por mala entibación de catas y zanjas	X				X	X			X				X	
Picaduras y mordeduras de invertebrados y reptiles	X					X		X			X			
Intoxicaciones por absorción o aspiración indebida de productos utilizados en la restauración y reconstrucción de materiales arqueológicos	X				X	X		X			X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar, y correcto mantenimiento de la instalación eléctrica. Barandillas y entibaciones de las catas. Señalización de los riesgos de caída y de las vías de circulación. Cercado de todo el yacimiento.

Protección individual prevista:

Mono de trabajo, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad con puntera de hierro, guantes de trabajo, gorras o sombreros de paja, macarillas antipolen y antipolvo. Ropa adecuada para el frío (anorak) y ropa impermeable para trabajo en días de lluvia.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. Buen uso de herramientas y transporte adecuado de cargas. Uso de mascarilla y gafas de protección que eviten problemas originados por el polvo. Uso de gorras o sombreros que palien la exposición al sol. Botiquín de urgencia con el material para desinfectar heridas, realizar torniquetes y alivio contra picaduras. Vacuna antitetánica. Uso de guantes de latex.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Auxiliar de ayuda a domicilio												MODULO 5		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Caidas al mismo nivel por desorden y tropezos con objetos	X					X	X			X				
Estrés por volumen de trabajo		X				X	X				X			
Asfixia durante la comida o por gases	X					X	X				X			
Caídas a distinto nivel durante los trabajos de limpieza		X				X	X					X		
Heridas, cortes, atrapamientos con objetos y herramientas domésticas		X			X	X	X					X		
Electrocución durante el manejo de electrodomésticos o durante las labores de limpieza	X			X		X	X				X			
Incendios/explosiones ocasionados por la instalación de gas, braseros, cigarrillos	X			X		X		X				X		
Intoxicaciones con productos de limpieza, pinturas, alcohol, medicamentos		X				X	X					X		
Fatiga muscular por sobre esfuerzos		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Diferenciales y magnetotérmicos en buen estado, extintor

Protección individual prevista:

Zapatos antideslizantes, fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos, ropa de trabajo, guantes de latex.

Prevenciones previstas:

INCENDIO

- No almacenar papeles, tejidos, productos inflamables (como pinturas, alcohol, etc) y basuras cerca de una fuente de calor.
- Disponer solamente de la cantidad imprescindible de líquidos inflamables y almacenarlos en recipientes irrompibles, con indicación clara de su contenido.
- Utilizar los líquidos inflamables y aerosoles solamente en lugares ventilados, sin focos de calor próximos.
- No fumar cuando se realice alguna actividad con riesgo de incendio o se manipulen productos inflamables.
- No fumar en la cama.
- Mantener las cerillas y los encendedores fuera del alcance de los niños.
- Sacar las cerillas y los encendedores de la ropa antes de guardarla.
- Asegurarse de que no hay brasas al verter el contenido de los ceniceros a la basura. Apagar bien las colillas y cerillas, mejor mojarlas.
- Procurar que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de visillos y cortinas.
- Colocar ceniceros adecuados en los lugares oportunos. Mejor si son profundos y contienen arena o agua en su fondo.
- No utilizar velas o cerillas al levantarse por la noche.
- Mantener limpio de acumulaciones de grasa el extractor de humos de la cocina.
- No dejar alimentos en el fuego, cuando se abandone el hogar.
- Mantener limpios los patios y garajes de basuras, hojas secas, trapos impregnados de grasa, derrames de aceite, etc.
- Disponer de extintores en casa y comprobar su buen estado. Ubicarlos en sitios de fácil acceso y conocer su funcionamiento.
- Mantener despejadas las salidas de emergencia.
- Eliminar la maleza de los alrededores de la casa.
- Informarse de las instrucciones establecidas en el edificio para casos de incendio y conocer las posibles rutas de evacuación. Tener presente que los ascensores no podrán utilizarse en caso de evacuación.

Aparatos a gas (gasodomésticos)

- Revisar periódicamente los aparatos a gas y mantenerlos en buen estado, especialmente la caldera y la chimenea de la calefacción.
- Mantener los quemadores de gas limpios, especialmente de carbonilla y grasa.
- Evitar las corrientes de aire en la cocina, ya que pueden apagar la llama y producirse un escape.
- Abrir la puerta del horno antes de dar paso al gas cuando se encienda el horno manualmente. Nunca hacerlo al revés.
- No instalar aparatos de consumo de gas en los cuartos de baño o ducha, a no ser que sean aparatos de los denominados de circuito estanco.
- Usar de forma correcta los aparatos y cumplir sus instrucciones de uso y mantenimiento.

Instalación de gas

- Revisar periódicamente las instalaciones de gas (conexiones, rígidas y flexibles) y mantenerlas en buen estado.
- Toda nueva instalación de gas, modificación o ampliación ha de ser efectuada por una Empresa Instaladora de Gas Autorizada.
- No taponar los respiraderos y mantenerlos limpios.
- Las tuberías del gas no deben utilizarse para tomas de tierra de aparatos eléctricos ni tampoco para colgar objetos.
- No manipular, reparar o cambiar la instalación de gas si se está fumando o existe una fuente de calor próxima.
- En caso de detectar un escape de gas, no encender ni apagar la luz, avisar inmediatamente al suministrador y ventilar la habitación.
- Cerrar la llave de paso del gas al salir de casa y por la noche.
- Evitar que los niños manipulen los aparatos y las llaves del gas.

Aparatos eléctricos (electrodomésticos)

- No dejar aparatos eléctricos en funcionamiento como hornos, hervidores o cafeteras, cuando se abandone el hogar.
- No aproximar estufas, braseros, etc. a cortinas, muebles o camas.
- No cubrir las lámparas con paños o papeles y evitar que las pantallas estén en contacto con las bombillas.
- No secar ninguna prenda sobre radiadores eléctricos o bombillas.
- Proporcionar una buena ventilación a los aparatos eléctricos en funcionamiento, como el frigorífico, la televisión y otros de alto consumo.
- No dejar nunca una plancha conectada a su enchufe, aunque sea por poco tiempo. El termostato puede no funcionar bien.
- Usar de forma correcta los aparatos y cumplir sus instrucciones de uso y mantenimiento.

Instalación eléctrica

- No sobrecargar los enchufes con varios aparatos. Tener especial cuidado con los de mayor consumo, como radiadores, lavavajillas, planchas, lavadoras, etc.
- Empotrar los conductores eléctricos de la instalación. No instalar nunca conductores volantes ni sujetarlos con clavos.
- Evitar los empalmes eléctricos improvisados.
- Utilizar elementos de corte de corriente (magnetotérmicos, fusibles, etc.) adecuados a la instalación y calibrados para la misma.
- No sustituir nunca un fusible por otro que admita más corriente (más grueso). El fusible está para proteger fundiéndose.
- Cerrar el interruptor general de corriente eléctrica cuando se abandone el hogar por un largo tiempo.
- Evitar que los niños manipulen los aparatos y los interruptores principales.
- Si nota olor a tostado, revise y localice el origen, puede tratarse de un sobrecalentamiento de la instalación eléctrica que originará un peligroso cortocircuito o un incendio.

Estufas, braseros y chimeneas

- Proteger los braseros, de forma que no se pueda alcanzar la zona de máximo calor ni se puedan introducir combustibles.
- Las estufas se deben colocar de forma que su foco de calor no sea fácilmente accesible ni se puedan introducir combustibles.
- Colocar protecciones alrededor de aquellos objetos calientes y que resultan por necesidad accesibles.
- Cuidar especialmente la accesibilidad y protección de las chimeneas

QUEMADURAS

- Manejar con cuidado petardos, cartuchos, cohetes y otros productos pirógenos.
- Las bolsas de agua caliente deben estar bien cerradas y cubiertas con un paño. No utilizar botellas de cristal con agua caliente en la cama.
- Mantener cerrados bajo llave los productos químicos corrosivos que pueda tener en su hogar. Incluso las personas adultas pueden desconocer su peligrosidad.
- Impedir que los niños jueguen con cerillas o mecheros.
- No dejar al alcance de los niños, cacharros con agua u otros líquidos calientes.
- Evitar que los niños vean purgar los radiadores, porque puede inducirles a jugar con ellos cuando estén calientes.
- Los niños deben estar alejados de estufas y braseros.
- Evitar que los niños jueguen con el agua caliente de los grifos. A veces el agua puede salir a elevada temperatura.
- Probar la temperatura del agua del baño de los bebés antes de introducirlos. No debe ser muy caliente. Si no se dispone de un termómetro de baño, se puede probar introduciendo el codo.
- Evitar las temperaturas excesivamente elevadas del biberón o de otras bebidas calientes preparadas para los bebés. Pruébelas antes.

Planchas

- Apoyar siempre la plancha sobre una superficie estable y procurar colocar el cable de manera que no pueda engancharse y tirar la plancha al suelo.
- Evitar, si es posible, que los niños se acerquen a la zona donde se está planchando. Si no es posible, evitar que se acerquen a la plancha o se enganchen con su conexión, de modo que puedan tirar o desplazar la plancha.

Estufas, braseros y chimeneas

- Proteger los braseros, de forma que no se pueda alcanzar la zona de máximo calor ni se puedan introducir combustibles.
- Las estufas se deben colocar de forma que su foco de calor no sea fácilmente accesible ni se puedan introducir combustibles.
- Colocar protecciones alrededor de aquellos objetos calientes y que resultan por necesidad accesibles.
- Cuidar especialmente la accesibilidad y protección de las chimeneas.

La cocina

- Utilizar recipientes con protecciones en las asas y en los mangos.
- Colocar los utensilios de cocina de forma estable sobre el fuego, procurando que sus mangos no sobresalgan de la superficie donde están situados, es decir, colocados hacia adentro.
- No utilizar recipientes en la cocina que vuelquen con facilidad.
- No coger los recipientes con líquidos calientes con las manos mojadas, ya que pueden resbalar y caer.
- Utilizar manoplas o guantes de cocina al manejar recipientes calientes.
- Evitar salpicaduras de agua o aceite calientes, utilizando cubiertas o tapaderas mientras sea posible.
- Evitar las lumbres bajas, y cuando no sea posible protegerlas convenientemente.
- Evitar tocar las puertas de los hornos, pueden alcanzar temperaturas muy altas. Las puertas transparentes llaman la atención de los niños pequeños que intentan tocarlas. Impedirlo.
- Evitar, cuando sea posible, la presencia de los niños en la cocina, si se está cocinando en ella. Si no es posible evitarlo, vigilarlos atentamente.

ASFIXIA / OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

- No se lleve a la boca objetos como: balines, clavos, tornillos, juguetes, botones, agujas o otros.
- Duerma sin dientes postizos, puentes u otros objetos en la boca.
- No utilice ropa de cama que posibilite el estrangulamiento, como sábanas demasiado grandes, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes protectoras de las cunas, tirantes de sujeción, cintas o pañuelos alrededor del cuello, etc.
- Aleje de los niños objetos pequeños que puedan llevarse a la boca. No le dé de comer confites redondos, mamones, semillas de mango u otros alimentos que puedan ahogarlos (atragantarlos).
- No permitir nunca que los niños utilicen bolsas de plástico para jugar.
- Evitar el uso de almohadas grandes y muy blandas en las camas de los niños. Los niños menores de dos años deben dormir sin almohada.
- Cuidar la forma de dar alimento al niño pequeño: incluso las papillas y los líquidos pueden pasar a las vías respiratorias y sofocarlo.
- Provocar el eructo en los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.
- No utilizar cunas con barrotes demasiado distanciados.
- No permitir que los niños usen bufandas demasiado largas.
- Evitar que duerman en la misma cama adultos y lactantes.
- Evitar que los niños, especialmente de corta edad, manipulen o jueguen con objetos pequeños (botones, monedas, granos de legumbres, etc.) o aquellos que puedan desmontarse en piezas pequeñas. Pueden ahogarse si se los colocan en la boca.
- Cuidar que los caramelos que tomen los niños pequeños no tengan un tamaño excesivo y que los objetos, aparentemente inofensivos, que introduzca en su boca o nariz no aumenten de volumen al humedecerse (ciertos granos y legumbres, por ejemplo).
- Tapar pozos negros, zanjas, huecos, alcantarillas, tragantes, tanques sépticos y pozos de agua

Durante la comida

- Coma los alimentos despacio, en pequeñas cantidades, trozos pequeños y mástíquelos bien.
- No hable cuando tenga comida en la boca.

Asfixia por gases

- No instalar braseros, estufas o calentadores de gas en habitaciones pequeñas mal ventiladas.
- Procurar una buena ventilación que permita aportar suficiente aire, a las habitaciones donde tengan lugar combustiones con llama (velas, lamparillas, etc.) o incandescentes (estufas de carbón, braseros, etc.).
- No mantener el coche con el motor en marcha en locales o garajes que no estén intensamente ventilados.

Asfixia por líquidos

- Elegir sitios seguros para nadar (aguas tranquilas, claras, poco profundas y sin animales peligrosos).
- Evitar nadar bajo los efectos del alcohol, drogas o medicamentos que provoquen sueño o mareo.
- Si sabe nadar, no abusar.
- Si no sabe, no bañarse en ríos, piscinas, lagos o mar.
- Después de comer, esperar por lo menos 2 horas antes de nadar.
- Siempre que se bañe en lagos, piscinas, ríos o mar, hacerlo en compañía de otras personas responsables.
- Evitar las corrientes, recodos, remolinos, cascadas, corrientes submarinas, tragaderos y cabezas de agua.
- Tener a mano una cuerda larga y un salvavidas (flotador), que permita el rescate de cualquier persona que se esté ahogando.
- No permitir que niños o niñas estén solos alrededor de estos sitios.
- No dejar solos a los niños pequeños en el baño. Aunque ya se mantenga sentado puede resbalar y caer al agua.
- No dejar grandes recipientes con agua cerca de los niños menores de año y medio.
- Poner una protección (cierre, vallado, redes, etc.) a la piscina, estanque, pozo, cisterna, lavadero, etc. que se tenga en casa.
- Enseñar precozmente a los niños a nadar.

HERIDAS, CORTES, ATRAPAMIENTOS O GOLPES

Cortes y heridas

- Tener cuidado en el manejo de instrumentos de cortar, como tijeras o cuchillos.
- Eliminar los clavos sobresalientes y sin uso de paredes, puertas u otros soportes.
- Recoger inmediatamente del suelo o de otras superficies de apoyo, las chinchetas, tachuelas u otros elementos punzantes que caigan sobre él.
- Recoger siempre muy bien todos los trozos que se produzcan al romperse algún objeto de cristal o cerámica.
- Eliminar el uso de platos, tazas o vasos rotos o desportillados.
- No dejar el costurero o la caja de herramientas abierta cuando deje de utilizarlos.
- No guardar juguetes metálicos rotos o deformados.
- Mantener las tijeras, cuchillos, espas de ventiladores o trituradoras bien guardados, especialmente fuera del alcance de los niños.
- Alejar del alcance de los niños objetos con aristas vivas.
- Enseñar a los niños el uso de tijeras y cuchillos, vigilando su aprendizaje y empezándolo con instrumentos redondeados y de poco filo.
- No permitir que los niños jueguen con utensilios de vidrio, como botellas, espejos rotos, vasijas, etc.
- Evitar los grandes cristales en puertas y ventanas, sobre todo si hay niños, a menos que sean cristales de seguridad.
- Situar las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños.

Atrapamientos

- Cortar el suministro de energía cuando se realice el desmontaje, reparación o limpieza de aparatos con elementos móviles (tritadoras, batidoras, cuchillos eléctricos, ventiladores, lavadoras, secadoras, etc.).
- Cubrir en lo posible los elementos móviles accesibles de los aparatos mediante resguardos adecuados (telas metálicas, rejillas, etc.).
- No dejar armarios o cajones abiertos.
- Tener especial cuidado con las corrientes de aire, que pueden provocar el cierre brusco de las puertas y ventanas abiertas.
- Vigilar que las manos, especialmente de los niños, no se encuentren en las juntas o ejes de cierre de puertas, ventanas, persianas, tapas, etc.
- Razonar a los niños la prohibición de uso de los ascensores si no van acompañados de un adulto responsable.
- Situar a los niños alejados de la doble puerta del ascensor.

Golpes

- No dejar armarios o cajones abiertos.
- Evitar las aristas vivas en los muebles u objetos decorativos a la altura de la cabeza.
- Garantizar una buena iluminación de todos los recintos de la casa, especialmente los lugares de tránsito (escaleras, pasillos,...).
- Utilizar la herramienta apropiada para cada trabajo. Guardarlas en cajas adecuadas y no permitir que los niños jueguen con ellas.
- Colocar los objetos colgantes, como armarios, repisas, macetas, etc., a una altura adecuada de modo que sea suficiente para no golpear a las personas próximas.
- No colgar objetos, especialmente macetas, sobre la calle, en balcones, barandillas, etc.

CAÍDAS

- Evitar la formación de superficies resbaladizas sobre el suelo, como grasas (frecuente en cocinas) o agua (frecuente en lavaderos o cuartos de baño).
- Colocar en el suelo de la ducha, bañera o baño algún sistema antideslizante.
- Colocar agarraderas y alfombras de hule en lugares de alto riesgo como baños gradas y escaleras.
- Mantener recogidos los cables de los aparatos eléctricos cuando se trasladen.
- Mantener el suelo libre de obstáculos, en cuanto sea posible (cajas en la cocina, paquetes en los pasillos, juguetes abandonados en el cuarto de estar, etc.).
- Asegurarse de que las alfombras no deslizan sobre el suelo y evitar que sus bordes estén levantados.
- Garantizar una buena iluminación de todos los recintos de la casa, especialmente los lugares de tránsito (escaleras, pasillos,...).
- No pulimentar, abrillantar o encerar excesivamente los suelos.
- Tomar precauciones cuando se deban mover objetos voluminosos, especialmente si cubren parcialmente la visión del suelo.

En acceso a sitios altos

- Evitar utilizar sillas u otros muebles para intentar llegar a sitios altos.
- Utilizar preferentemente escaleras de mano dobles (de tijera) para trabajar o alcanzar objetos altos y revisarlas antes de usarlas. No subir hasta que estén totalmente abiertas y asentadas en el suelo.
- No usar escaleras de mano defectuosas, con travesaños rotos o empalmados, etc.
- No subir a la vez que otra persona en una escalera de mano.
- Revisar que las escaleras de acceso al hogar tengan barandilla, de altura no inferior a 90 cm, y dispongan de pasamanos. Las escaleras con hueco central son peligrosas, si éste no está protegido.
- No permitir que los niños jueguen con escaleras de mano.
- No permitir que los niños suban a muebles y permanezcan sobre ellos de pie.

Balcones, ventanas y terrazas

- No asomarse a balcones o terrazas.
- Proteger las ventanas que se encuentren a menos de 90 cm de altura sobre el suelo, mediante barandillas, rejillas, celosías, etc., que impidan la caída de personas. Algunas ventanas en escaleras pueden ser accesibles para los niños.
- Proteger las terrazas, balcones y azoteas con barandillas altas o celosías hasta 1 metro de altura sobre el suelo.
- No colocar cajones, cubos, macetas, muebles u otros objetos a los que los niños puedan encaramarse, junto a las barandillas, rejillas o celosías, pues reduce la altura de protección.
- Disponer de un sistema de cierre o bloqueo de las puertas, ventanas, balcones, etc., que den sobre zonas de riesgo de caída, de modo que impida su apertura a los niños.
- Colocar las plantas en balcones y terrazas de modo que no permitan a los niños trepar por ellas.
- Evitar dejar a los niños solos cerca de ventanas o en balcones y terrazas.

ELECTROCUCIÓN **Instalación eléctrica**

- No tocar las instalaciones eléctricas.
- Al podar árboles, trabajar en el techo de la casa o mover carga en el carro sea precavido: no se ponga en contacto con el tendido eléctrico.
- No tocar la base del enchufe o interruptores con las manos o los pies mojados.
- Desconectar la instalación eléctrica con el interruptor general cuando se vaya a realizar una reparación o a manipular en cualquier parte de ella. Advertir a los demás que no conecten hasta nueva indicación.
- No instalar tomas de corriente, interruptores o pulsadores en las proximidades de tuberías metálicas de agua, grifos, bañeras, lavabos o fregaderos.
- Asegurarse de que las bases de enchufe disponen de toma de tierra, cuando se vaya a conectar a ellas la lavadora, el frigorífico, el lavavajillas, el termo eléctrico, etc.
- Mandar instalar un interruptor diferencial (de 30 mA) en el cuadro eléctrico de la vivienda, si no se dispone del mismo. Comprobar su funcionamiento, de forma periódica, pulsando el botón de prueba que lleva incorporado.
- Recordar que los niños suelen tener mucho interés por los enchufes. No excitar este interés manipulándolos en su presencia.
- Colocar los enchufes, cuando sea posible, lejos del alcance de los niños.
- Proteger los enchufes, cuando estén al alcance de los niños, utilizando tapas-clavija de plástico, enchufes giratorios o de enclavamiento profundo, para evitar que introduzcan los dedos en ellos.

Aparatos eléctricos (electrodomésticos)

- Mantener los aparatos eléctricos en buen estado.
- No tener nunca cables pelados, placas o clavijas de enchufe rotas o quemadas.
- No utilizar electrodomésticos ni tocar clavijas con las manos o los pies mojados.
- No utilizar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo, especialmente si el suelo está húmedo.
- No conectar nunca aparatos eléctricos que se hayan mojado, hasta tener la seguridad de que están completamente secos, incluso en su interior.
- No hacer reparaciones de aparatos eléctricos a menos que se sepa realmente hacerlas. En todo caso, tomar precauciones.
- Comprobar que las tuberías metálicas de agua (fría, caliente, desagües, etc.) están conectadas entre sí y a tierra mediante un conductor.
- Comprobar que los electrodomésticos de mayor consumo (lavadora, el frigorífico, el lavavajillas, el termo eléctrico, etc.) disponen de clavija con toma de tierra.
- Evitar el uso de mantas eléctricas, si no están impermeabilizadas, cuando pueden ser mojadas por los niños. Tener en consideración también el caso de ancianos incontinentes.

INTOXICACIÓN

- Las causas principales de estos accidentes suelen ser:
 - Medicamentos.
 - Productos de limpieza.
 - Insecticidas y productos de jardinería.
 - Pinturas, disolventes y adhesivos.
 - Combustibles (y productos derivados de la combustión).
 - Productos de perfumería y cosmética.
 - Bebidas alcohólicas.
- Evitar que estos productos estén al alcance de los niños.
- Mantener cerrados bajo llave los productos químicos (generalmente productos de limpieza) que pueda tener en su hogar, correctamente etiquetados. Incluso las personas adultas pueden desconocer su peligrosidad.
- Seguir las instrucciones de uso del fabricante del producto.
- No almacenar conjuntamente distintos tipos de productos (alimenticios, tóxicos, etc.).
- Lavarse las manos con agua y jabón después de utilizar productos químicos.
- Quemar o destruir los envases de productos de limpieza, herbicidas e insecticidas después de usarlos. Nunca los use para guardar agua, alimentos o medicamentos.
- No mantener el coche con el motor en marcha en locales o garajes que no estén intensamente ventilados.

Los alimentos

- No consumir ningún alimento si se tienen dudas sobre su estado de conservación y respetar siempre la fecha de caducidad de los mismos.
- Preparar los alimentos siguiendo estrictas medidas higiénicas y conservarlos siempre en lugares fríos, sin alargar este tiempo de conservación que depende de la naturaleza del producto.
- No consumir setas de las que no se conozca con toda certeza si son comestibles o no.

Los productos de limpieza

- No mezclar productos de limpieza de forma indiscriminada, ya que algunas mezclas pueden producir gases tóxicos. Una mezcla de lejía y ácido clorhídrico o salfomán produce un notable desprendimiento de cloro (producto tóxico).
- Mantener los productos de limpieza fuera del alcance de los niños, juntos en un lugar cerrado, preferiblemente fuera de la cocina. Recordar que la mayoría de estos productos son nocivos, irritantes o tóxicos.

Los productos tóxicos

- Seguir las instrucciones de empleo y conservación indicadas por el fabricante del producto.
- Procurar agrupar los productos tóxicos del mismo tipo en un mismo lugar.
- Mantener los productos tóxicos en sus envases originales y fuera del alcance de los niños, en zonas altas y seguras.
- No guardar nunca los productos tóxicos en botellas o frascos que normalmente se utilicen para bebidas o productos alimenticios. Recordar que los niños no se preocupan de las etiquetas o no las entienden, y un frasco o botella de forma conocida puede inducirles a ingerir su contenido.

Los medicamentos

- Recordar que todos los medicamentos son potencialmente tóxicos si no se usan debidamente. No los tome a no ser que le sean prescritos por su médico y hágalo en las dosis indicadas.
- Conservar los medicamentos en sus envases originales, para evitar toda confusión de identificación. Mantener en buen estado su etiqueta.
- No almacenar los medicamentos en la mesilla de noche, salvo que esté cerrada.
- Recordar que son especialmente peligrosos para los niños los comprimidos que por su tamaño, forma y color recuerdan a los caramelos.
- Vigilar aquellos medicamentos para uso infantil que están cubiertos o tienen componentes de sustancias con sabores agradables que puedan inducir al niño a tomar dosis excesivas.

Los insecticidas, raticidas o herbicidas

- No permanecer en habitaciones que hayan sido tratadas con insecticidas hasta pasar un tiempo prudencial.
- No pulverizar insecticidas, raticidas, herbicidas, etc. sobre alimentos o personas.
- No almacenar insecticidas, raticidas, etc. en la cocina y evitar cualquier mezcla con los alimentos. Mantener estos productos juntos y en un lugar cerrado.
- Prestar mucho cuidado con las bolas y pastillas matapolillas, que resultan muy atractivas para los niños y pueden ingerirlas.

Las pinturas, disolventes, barnices o adhesivos

- Manipular las pinturas, los disolventes y los adhesivos en locales con buena ventilación.
- No lavarse las manos con disolventes.
- No permanecer mucho tiempo en locales donde se hayan usado barnices, pinturas, adhesivos, disolventes, etc.

Estufas, braseros, calentadores y chimeneas

- No ubicar calentadores de gas en lugares mal ventilados. La combustión consume una cantidad importante de aire.
- No ceder al sueño cuando se sientan síntomas de somnolencia, en lugares donde se tenga encendido un brasero o una estufa de gas.
- Evitar, en lo posible, el uso de braseros de cisco o de carbón. Si se utilizan, comprobar que la combustión se desarrolla en estado completo de brasas incandescentes (no hay puntos negros sobre las cenizas).
- No emplear estufas de gas ni braseros en los dormitorios.
- Hacer revisar los quemadores de gas de los aparatos que lo utilicen, de modo que se garantice la combustión completa.
- Facilitar siempre la evacuación a través de una chimenea, de los humos y productos de la combustión de cualquier aparato que consuma gas, carbón o combustibles líquidos.

Las bebidas alcohólicas

- Mantener las bebidas alcohólicas fuera del alcance de los niños.

Prestar un especial cuidado a las bebidas de alto grado alcohólico, que siempre deben estar en un lugar cerrado con llave, especialmente si se dejan los niños solos en casa.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Cantería											MODULO 6			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Caídas a distinto nivel	X				X	X		X			X			
Caídas al mismo nivel (superficies resbaladizas, masas de pulido).	X				X	X	X			X				
Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.	X				X	X	X			X				
Afecciones reumáticas por humedades en las rodillas.	X				X	X		X			X			
Contacto con el cemento (dermatitis).	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (cuerpos extraños en los ojos).		X			X	X	X			X				
Sobre esfuerzos (trabajar arrodillado durante largo tiempo).		X			X	X	X				X			
Ruido (sierras eléctricas, cinceles).	X				X	X	X			X				
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X			X			
Cortes por manejo de sierras eléctricas y otras herramientas .		X		X	X	X		X				X		
Polvo (sierras eléctricas en vía seca).		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Barandillas encadenadas, atadas con 6 vueltas de alambre, tipo "ayuntamiento"; Carcasa de protección de la sierra de la mesa de corte. Protecciones eléctricas adecuadas.

Protección individual prevista:

Casco con auriculares contra el ruido; fajas contra los sobre esfuerzos; rodilleras impermeables; guantes de loneta impermeabilizada; botas de seguridad; ropa de trabajo de algodón 100 x 100 y en su caso, chaleco reflectante; gafas contra impactos.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo. Y en vías públicas, señalización vial.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas y del funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas; Solo trabaja personal especializado; uso de señalistas; limpieza previa de la zona de trabajo; limpieza permanente de los tajos de pulido.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS															
Actividad que se evalúa : Carpintería de madera (INCLUIDOS LOS TRABAJOS DE TALLER)													MODULO 7		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo					
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Caídas al mismo nivel (desorden de obra).	X					X	X			X					
Cortes por manejo de máquinas herramientas manuales.	X				X	X		X			X				
Golpes por objetos o herramientas.	X				X	X	X			X					
Atrapamiento de dedos entre objetos.	X				X	X		X			X				
Pisadas sobre objetos punzantes (desorden de obra).		X			X	X	X			X					
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija).	X			X	X	X		X			X				
Ruido (cortes con sierra).		X			X	X	X				X				
Afecciones respiratorias por trabajos dentro de atmósferas saturadas de polvo.	X				X	X	X			X					
Proyección violenta de partículas (cortes con sierras de disco o de cinta).		X			X	X	X				X				
Cortes por empleo de sierras de disco o de cinta.	X			X	X	X		X			X				
Incendio (fumar, hacer fuegos para calentarse).	X			X		X	X				X				
Sobre esfuerzos por manejo o sustentación de objetos pesados.		X				X	X				X				
Caídas desde altura (huecos horizontales y verticales, ventanas, fachadas, lucernarios, empuje de la carga sustentada a gancho, montaje de ventanas, andamios de patio y fachadas).		X		X	X	X		X				X			
Intoxicación por uso de adhesivos, barnices y disolventes.	X				X	X		X			X				

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección del riesgo eléctrico general de la obra, protección disco sierra circular; extintores de incendios junto a los tajos; anclajes y cuerdas para cinturones de seguridad en alféizares

Protección individual prevista:

Casco; protectores auditivos; guantes de cuero; mandil de cuero; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; mascarilla y gafas contra el polvo y la proyecciones.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas; vigilancia del funcionamiento correcto de las protecciones del riesgo eléctrico.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS															
Actividad que se evalúa : Carpintería metálica (INCLUIDOS LOS TRABAJOS DE TALLER)													MODULO 8		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo					
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Desprendimiento de la carga suspendida a gancho grúa (eslingado peligroso).	X					X	X			X					
Caídas al mismo nivel (desorden de obra o del taller de obra).	X				X	X		X			X				
Caídas a distinto nivel (huecos horizontales, bordes de forjados o losas, lucernarios).		X			X	X	X				X				
Cortes en las manos por el manejo de máquinas herramienta manuales.		X			X	X		X				X			
Golpes en miembros por objetos o herramientas.		X			X	X	X				X				
Atrapamiento de dedos entre objetos pesados en manutención a brazo.		X			X	X		X				X			
Ruido (amolado, cortes de elementos metálicos...)		X			X	X	X				X				
Caída de componentes de carpintería metálica sobre las personas o las cosas (falta de apuntalamiento o apuntalamiento peligroso).	X				X	X	X			X					
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija, cables lacerados o rotos).		X			X	X	X				X				
Sobre esfuerzos por sustentación de elementos pesados.	X				X	X	X			X					
Proyección violenta de objetos y partículas (amolado)		X			X	X		X				X			
Caídas desde altura (montaje de carpintería en fachadas, barandillas...)	X			X	X	X		X			X				

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Barandillas de seguridad en los huecos, anclajes de seguridad para cinturones, protección eléctrica general de la obra.

Protección individual prevista:

Casco, botas de seguridad, fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos, gafas contra las proyecciones, mandil y guantes de cuero, ropa de trabajo, cinturones de seguridad, botas contra los deslizamientos.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas, de funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas y de la limpieza permanente de los medios auxiliares. Aparejos seguros para el izado de cargas a gancho.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS															
Actividad que se evalúa : Construcción de invernaderos												MODULO 9			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo					
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Caída a distinto nivel	X				X	X		X			X				
Dermatitis (contactos con hormigón)	X				X	X	X			X					
Proyección de gotas de hormigón a los ojos	X				X	X		X			X				
Sobre esfuerzos	X				X	X	X			X					
Vuelcos de las pilas de acopio de perfilería sobre las personas	X				X	X		X			X				
Atrapamientos de miembros, por objetos pesados	X				X	X		X			X				
Golpes y/o cortes en manos y piernas por objetos y herramientas	X				X	X		X			X				
Derrumbamiento de elementos metálicos presentados y recibidos con punteados simples de soldadura o con tornillería	X					X			X			X			
Radiaciones y/o quemaduras por uso de soldaduras (eléctrica y oxiacorte)	X				X	X		X			X				
Proyección violenta de partículas, gotas incandescentes u otras partículas (amolados), a tajos situados en niveles inferiores	X			X	X	X		X			X				
Cortes por : manejo de redondos, perfilería, alambres, polietileno	X				X	X	X			X					
Pisadas sobre objetos punzantes, lacerantes o cortantes (redondos de acero, alambres...)	X				X	X	X			X					
Contactos con la energía eléctrica (conexiónados sin clavija, cables lacerados o rotos)		X			X	X	X			X					
Estrés térmico, insolación		X			X	X	X				X				
Intoxicación por contacto o inhalación de productos químicos (pesticidas)	X				X	X		X			X				

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Cuerdas fijadoras para cinturones de seguridad, mantas de recogida de gotas de soldadura, extintores.

Protección individual prevista:

Casco, botas de seguridad, guantes, mandiles y polainas de cuero, cinturones de seguridad de sujeción y contra las caídas, yelmo de soldador y gafas contra las proyecciones, trajes de trabajo, mascarillas en caso de trabajo cerca de zonas con peligro de intoxicación por pesticidas; en caso de no ser necesario el casco se utilizará gorra o sombrero de paja para evitar insolaciones

Prevenciones previstas:

Preparación adecuada del terreno, pasarelas para el vertido del hormigón en las zanjas, acopio seguro de la perfilería y del uso permanente de garras de suspensión de perfiles a gancho, equipos de soldadura eléctrica homologados, funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas, aparejos seguros para el izado de cargas a gancho, utilización de las protecciones personales enumeradas anteriormente, fundamentalmente ropa de trabajo adecuada, guantes, botas de seguridad, casco y gafas antiproyecciones.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Electricidad													MODULO 10	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Pisadas sobre materiales sueltos.	X				X	X		X			X			
Pinchazos y cortes por: (alambres, cables eléctricos, tijeras, alicates).	X				X	X	X			X				
Sobre esfuerzos (transporte de cables eléctricos, manejo de guías).	X				X	X	X			X				
Cortes y erosiones por manipulación de guías.		X			X	X	X				X			
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto a materiales inflamables).		X		X	X	X	X				X			
Electrocución (trabajar en tensión eléctrica).		X		X	X	X		X			X			
Quemaduras por mecheros durante operaciones de calentamiento del "macarrón protector".		X			X	X	X				X			
Electrocución o quemaduras por: mala protección de los cuadros eléctricos, maniobras incorrectas en las líneas, uso de herramientas sin aislamiento, puenteo de los mecanismos de protección, conexiones directas sin clavijas macho-hembra.		X		X	X	X		X				X		
Caídas a distinto nivel		X		X	X	X		X				X		

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección eléctrica general de la obra; extintor contra incendios

Protección individual prevista:

Casco; guantes de cuero; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; gafas contra el polvo. Guantes protectores.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas; vigilancia del funcionamiento correcto de las protecciones del riesgo eléctrico. Limpieza permanente del taller. La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla y preferiblemente alimentados a 24V. Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra. La realización del cableado, cuelgue y conexionado de la instalación eléctrica sobre escaleras de mano o andamios de borriquetas, se efectuará una vez protegido los huecos cercanos con redes horizontales u otras protecciones. Antes de hacer entrar en carga a la instalación eléctrica, se hará una revisión en profundidad de las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos directos o indirectos, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Empedrados													MODULO 11	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Caídas a distinto nivel	X				X	X		X			X			
Caídas al mismo nivel (superficies resbaladizas, masas de pulido).	X				X	X	X			X				
Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.	X				X	X	X			X				
Caídas a distinto nivel (bordes de huecos verticales, horizontales, escaleras definitivas).	X			X	X	X		X			X			
Afecciones reumáticas por humedades en las rodillas.	X				X	X		X			X			
Contacto con el cemento (dermatitis).	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (cuerpos extraños en los ojos).		X			X	X	X			X				
Sobre esfuerzos (trabajar arrodillado durante largo tiempo).		X			X	X	X				X			
Ruido (sierras eléctricas).	X				X	X	X			X				
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X			X			
Cortes por manejo de sierras eléctricas.		X		X	X	X		X				X		
Polvo (sierras eléctricas en vía seca).		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Barandillas encadenadas, atadas con 6 vueltas de alambre, tipo "ayuntamiento"; Carcasa de protección de la sierra de la mesa de corte.

Protección individual prevista:

Casco con auriculares contra el ruido; fajas contra los sobre esfuerzos; rodilleras impermeables para soldador; guantes de loneta impermeabilizada; botas de seguridad; faja contra los sobre esfuerzos; ropa de trabajo de algodón 100 x 100 y en su caso, chaleco reflectante; gafas contra impactos.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo y señalización vial. Banda de señalización de peligro.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas y del funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas; Solo trabaja personal especializado; uso de señalistas; limpieza previa de la zona de trabajo.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Encofrados											MODULO 12			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Caída de tableros, tablas y tablones sobre las personas por apilado incorrecto de la madera.	X				X	X		X			X			
Vuelco de las primeras crujiás de puntales y sopandas (no utilizar trípodes de estabilización de puntales).	X				X	X		X			X			
Golpes en las manos durante la clavazón de los encofrados.	X				X	X	X			X				
Caída desde altura de los encofradores por empuje durante el penduleo de la carga.	X			X	X	X		X			X			
Caída desde altura de los paquetes de madera o de los componentes del encofrado, durante las maniobras de izado a gancho de grúa (tablones, tableros, puntales, correas, sopandas, eslingado o bateas peligrosas).	X				X	X		X			X			
Caída de madera desde altura durante las operaciones de desencofrado (impericia, ausencia de elementos de retención).	X			X	X	X			X					
Caída de personas a distinto nivel, al caminar o trabajar sobre los fondillos de las vigas, o jácenas.	X			X	X	X		X			X			
Caída de personas desde altura por los bordes o huecos del forjado.	X			X	X	X		X			X			
Caída de personas al mismo nivel (obra sucia, desorden).	X				X	X	X			X				
Cortes al utilizar las sierras de mano o las cepilladoras.	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (sierras de disco, viento fuerte).	X			X	X	X		X			X			
Cortes al utilizar las mesas de sierra circular (ausencia o neutralización de la protección del disco).		X		X	X	X		X			X			
Electrocución por anular las tomas de tierra de la maquinaria eléctrica o por conexiones peligrosas (empalmes directos con cable desnudo, empalmes con cinta aislante simple, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X				X		
Sobre esfuerzos por posturas obligadas, carga al hombro de objetos pesados.	X				X	X	X			X				
Golpes en general por objetos en manipulación.	X				X	X	X			X				
Pisadas sobre objetos punzantes (desorden de obra).	X				X	X	X			X				
Los riesgos del trabajo realizado en condiciones meteorológicas extremas (frío, calor o humedad intensos).	X				X	X		X			X			
Los riesgos derivados de trabajos sobre superficies mojadas (resbalones, caídas).	X				X	X	X			X				

Caídas por los encofrados de fondos de losas de escalera y asimilables (ausencia de pates, presencia de desencofrantes).	X				X	X		X			X			
Dermatitis por contacto con desencofrantes.	X				X	X	X			X				
Ruido ambiental y puntual.	X				X	X	X			X				
Caída de objetos sobre las personas (puntales, sopandas).	X			X	X	X		X			X			
Atrapamiento por manejo de puntales (telescopaje).	X				X	X		X			X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Plataformas voladas y entablado continuo de seguridad (o redes sobre horca); protector del disco de la sierra; cuerdas de guía segura de cargas.

Protección individual prevista:

Casco; guantes de cuero; protectores auditivos; botas de seguridad; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; trajes impermeables; ropa de trabajo.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas, del apilado seguro de la madera, de que se mantiene en posición el protector de la sierra de disco, de que no se anulan las protecciones eléctricas, del estado de las mangueras de alimentación eléctrica, del estado de los puntales; limpieza permanente de los tajos; escaleras de mano de tijera; utilización de bates emplintadas y flejadas para el transporte de cargas a gancho de grúa; estabilización de puntales mediante trípodes comercializados.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Estructuras Metálicas											MODULO 13			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Vuelco de las pilas de acopio de perfiles sobre las personas (nivelación incorrecta, ausencia de tabloneros intermedios, etc.).	X				X	X		X			X			
Desprendimiento de cargas suspendidas a gancho de grúa (eslingado sin garras o sin mordazas).	X				X	X		X			X			
Derrumbamiento de elementos metálicos presentados y recibidos con punteados simples de soldadura.	X					X			X					
Atrapamientos de miembros, por objetos pesados (maniobras de recepción, punzonado).	X				X	X		X			X			
Golpes y o cortes en manos y piernas por objetos y o herramientas.	X				X	X		X			X			
Quemaduras (por uso del oxicorte o de la soldadura eléctrica).	X				X	X		X			X			
Radiaciones de soldadura por arco eléctrico.	X				X	X		X			X			
Proyección violenta de partículas o de gotas incandescentes, a tajos situados en niveles inferiores.	X			X	X	X		X			X			
Caídas al mismo nivel (tropezos por desorden, mangueras por el suelo).		X			X	X	X			X				
Caídas desde altura (caminar sin protección por las platabandas de la perfiles, uso de guindolas artesanales de soldador).	X			X	X	X		X			X			
Caídas a distinto nivel (trepar a pilares, caminar sin protección por las platabandas, empuje de la carga suspendida a gancho de grúa -penduleo-).	X			X	X	X		X			X			
Proyección violenta de partículas a los ojos (pulido de cortes, picado de cordones de soldadura, amolado con radiales).	X				X	X		X			X			
Contacto con la corriente eléctrica (masas conectadas peligrosamente, bornas eléctricas sin protección, cables lacerados o rotos, utilización de cinta aislante simple).		X		X	X	X		X						
Explosión de botellas de gases licuados (botellas tumbadas con vertidos de acetona, insolación de botellas).	X			X		X		X			X			
Incendios.	X			X		X	X			X				
Sobre esfuerzos.	X				X	X	X			X				
Intoxicación por gases metálicos (soldadura sin absorción localizada en lugares cerrados).	X				X	X		X			X			
Desprendimiento y caída de botellas de gases licuados, durante el transporte a gancho de grúa.	X			X		X		X			X			

Quemaduras (tocar componentes u objetos calientes).	X				X	X		X			X			
Golpes por objetos en general.	X				X	X	X			X				
Los riesgos derivados del trabajo en condiciones meteorológicas extremas (frío, calor, humedad intensos).	X				X	X	X			X				
Los riesgos derivados del vértigo natural (lipotimias y mareos, con caídas al mismo o a distinto nivel, caídas desde altura).	X			X	X	X		X			X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Redes toldo; cuerdas fiadoras para cinturones de seguridad; mantas para recogida de gotas de soldadura; extintores contra incendios; carros portabotellas.

Protección individual prevista:

Casco; botas de seguridad; guantes, mandiles y polainas de cuero; cinturones de seguridad de sujeción y contra las caídas; yelmo de soldador gafas contra las proyecciones; trajes de trabajo..

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas, del acopio seguro de la perfilería y del uso permanente de "garras de suspensión de perfiles a gancho; prohibición y control continuo de no caminar sobre las platabandas sin amarrar el cinturón de seguridad; equipos de soldadura eléctrica, portátiles de última generación; carros portabotellas; utilización de escalas anilladas para ascenso y descenso de la perfilería en montaje, recibidas en la coronación de los soportes y guindolas de seguridad para soldador, calculadas.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Forja													MODULO 14	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Desprendimiento de la carga suspendida a gancho de grúa (eslingado peligroso).	X					X	X			X				
Caídas al mismo nivel (desorden de obra o del taller de obra).	X				X	X		X			X			
Caídas a distinto nivel (huecos horizontales, saltar desde la caja del camión de suministro).		X			X	X	X				X			
Cortes en las manos por el manejo de máquinas herramientas manuales.		X			X	X		X				X		
Golpes en miembros por objetos o herramientas.		X			X	X	X				X			
Atrapamiento de dedos entre objetos pesados en manutención a brazo.		X			X	X		X				X		
Pisadas sobre objetos punzantes, lacerantes o cortantes (fragmentos).	X				X	X	X			X				
Ruido (amolado).		X			X	X		X				X		
Caída de elementos de carpintería metálica sobre las personas o las cosas (apuntalamiento peligroso).	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de objetos y partículas (amolado).		X				X		X				X		
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija, anular las protecciones).		X		X		X		X				X		
Sobre esfuerzos por sustentación de elementos pesados.		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Barandillas de seguridad en los huecos; anclajes de seguridad para cinturones; protección eléctrica general de la obra.

Protección individual prevista:

Casco; botas de seguridad; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; gafas contra las proyecciones y contra radiaciones luminosas, mandil y guantes de cuero; ropa de trabajo.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas, de funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas y de la limpieza permanente de los medios auxiliares.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Instalaciones (fontanería y electricidad)													MODULO 15	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Caídas al mismo nivel (desorden del taller).	X					X	X			X				
Cortes en las manos por objetos y herramientas.	X				X	X	X			X				
Atrapamientos entre piezas pesadas (tubos, material sanitario).	X				X	X	X			X				
Explosión (botellas de gases licuados tumbadas, vertido de acetona, bombonas de propano, impericia).	X				X	X		X			X			
Incendio (impericia, fumar, desorden del taller con material inflamable).		X		X	X	X	X				X			
Pisadas sobre objetos punzantes o materiales.		X			X	X	X				X			
Ruido (amolado).	X				X	X	X				X			
Quemaduras (impericia).		X			X	X	X				X			
Golpes por objetos transportados a brazo.	X				X	X	X			X				
Sobre esfuerzos.	X				X	X	X			X				
Contacto con la energía eléctrica (anular o puentear protecciones, conexiones directas sin clavija).	X			X	X	X		X			X			
Radiaciones por arco voltaico.		X			X	X		X				X		
Intoxicación por vapores metálicos (ausencia de captación localizada).		X			X	X		X				X		
Proyección violenta de partículas (picado del cordón de soldadura, amolado con radial).	X				X	X	X			X				
Pinchazos y cortes por: (alambres, cables eléctricos, tijeras, alicates).	X				X	X	X			X				
Sobre esfuerzos (transporte de cables eléctricos, manejo de guías).	X				X	X	X			X				
Cortes y erosiones por manipulación de guías.		X			X	X	X				X			
Incendio por: (hacer fuego o fumar junto a materiales inflamables).		X		X	X	X	X				X			
Electrocución (trabajar en tensión eléctrica).		X		X	X	X		X			X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección eléctrica general; extintor contra incendios

Protección individual prevista:

Casco; protectores auditivos; guantes de cuero; mandil de cuero; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; mascarilla y gafas contra el polvo y la proyecciones. Soldadura: yelmo de soldador y gafas contra las proyecciones.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas; vigilancia del funcionamiento correcto de las protecciones del riesgo eléctrico. Limpieza permanente del taller.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS															
Actividad que se evalúa : Instalaciones de energías alternativas (fontanería, electricidad, aire acondicionado, placas fotovoltaicas)												MODULO 16			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo					
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X					
Cortes en las manos por objetos, herramientas, manipulación de guías		X			X	X	X				X				
Proyecciones violentas de partículas (picados de cordones de soldadura, amolado con la radial...)	X				X	X	X			X					
Caídas a distinto nivel : trabajo en altura		X		X		X		X				X			
Radiaciones por arco voltaico		X			X	X		X				X			
Explosión/incendios por manejo de gases licuados, bombonas de propano, incorrecta instalación de la red eléctrica...	X				X	X		X			X				
Ruido (amolado, picado de soldaduras)	X				X	X	X			X					
Sobre esfuerzos provocados por trabajar largo tiempo en posturas obligadas, manejo de guías	X				X	X	X			X					
Pinchazos y cortes por: alambres, cables eléctricos, tijeras, alicates...	X				X	X	X			X					
Electrocución o quemaduras por trabajar con tensión, mala protección de cuadros eléctricos, uso de herramientas sin aislamiento		X		X	X	X		X			X				
Atrapamientos entre piezas pesadas	X				X	X	X			X					

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección eléctrica general de la obra, extintor contra incendios, guías fijadoras para el cinturón de seguridad

Protección individual prevista:

Casco, ropa de trabajo, fajas y muñequeras contra esfuerzos, gafas protectoras contra proyecciones, guantes, cinturón contra caídas

Prevenciones previstas:

Vigilancia del cumplimiento de las normas preventivas, limpieza de las zonas de trabajo, funcionamiento correcto de las protecciones del riesgo eléctrico

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Jardinería												MODULO 17		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Cortes con herramientas manuales		X			X	X		X				X		
Accidentes por no guardar distancia de seguridad en el manejo de maquinaria		X			X	X		X				X		
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Reacciones e intoxicación por plaguicidas y productos químicos		X			X	X		X				X		
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Picaduras de insectos e invertebrados		X				X	X			X				
Problemas musculares por malas posturas	X					X	X			X				
Problemas gástricos por no guardar medidas higiénicas a la hora del almuerzo	X					X		X			X			
Proyecciones de astillas y otros residuos procedentes de las labores de poda y corte		X			X	X	X				X			
Caídas a distinto nivel durante los trabajos de poda en altura	X				X	X		X			X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar, y cuando no se utilicen estarán protegidas por fundas o estuches.

Protección individual prevista:

Ropa de trabajo adecuada, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad, guantes para la manipulación de productos químicos y plaguicidas, cinturón antiácida, casco, gorras o sombreros de paja, macarillas químicas y en cualquier caso de papel

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas, en especial las contenidas en el etiquetado de productos químicos. En los trabajos con exposición al sol duraderos se evitarán las quemaduras del sol mediante ropa, sombreros y uso de cremas protectoras. Vigilancia médica del personal al menos una vez al año y control de vacunaciones necesarias (antitetánica...). Si se utilizan plaguicidas, siempre se utilizarán guantes durante el proceso de preparación y mezcla de los mismos. Será necesario un botiquín debidamente equipado con material de desinfección y tratamiento de heridas, contusiones, torniquetes y alivio de picaduras. Lavarse las manos antes de comer y no comer en zonas de trabajo. Limpiar las herramientas después de usarlas en lugares con aguas residuales o acúmulos de residuos.

Al usar productos químicos, deberán seguirse los normas referentes a climatología, densidad de población, horarios y dosis. Nunca se manipularán en lugares cerrados sin ventilación.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Monitor de aula de la naturaleza												MODULO 18		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Problemas musculares motivados por falta de higiene postural		X				X	X				X			
Caidas al mismo nivel		X				X	X				X			
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Estrés térmico por las variaciones de temperatura	X				X	X	X			X				
Picaduras de insectos e invertebrados, mordeduras de víboras, escorpiones, perros...		X				X	X			X				
Intoxicación por ingestión de alimentos no comestibles (setas venenosas, bayas...)	X					X		X			X			
Desorientación en el medio natural	X					X	X			X				
Enfermedades transmitidas por animales (tétanos, fiebres Malta, triquinosis...)	X				X	X		X			X			
Exposición a contaminantes químicos y biológicos	X				X	X		X			X			
Caidas a distinto nivel, rodamiento por laderas...	X					X		X			X			
Deshidratación		X				X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Botiquín de primeros auxilios

Protección individual prevista:

Trajes de trabajo cómodos, sombrero o gorras, calzado adecuado para las marchas por el campo, macarillas antipolen, gafas de sol protectoras, ropa de abrigo, ropa de agua, cremas protectoras

Prevenciones previstas:

Seguir las normas de prevención previstas. En general se utilizarán trajes de trabajo cómodos para la actividad a desarrollar, botas de trekking o de montaña, adecuadas para evitar torceduras y esguinces, sombreros o gorras para evitar insolaciones, cantimploras para evitar la deshidratación.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Obra civil de jardinería											MODULO 19			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Caída de personas desde altura por: (penduleo de cargas sustentadas a gancho de grúa, andamios, huecos horizontales y verticales).	X			X	X	X		X			X			
Caída de personas al mismo nivel por: (desorden, cascotes, pavimentos resbaladizos).	X				X	X		X			X			
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Golpes contra objetos.		X			X	X	X				X			
Cortes y golpes en manos y pies por el manejo de objetos cerámicos o de hormigón y herramientas manuales.		X			X	X	X				X			
Dermatitis por contactos con el cemento.		X			X	X	X				X			
Proyección violenta de partículas a los ojos u otras partes del cuerpo por: (corte de material cerámico a golpe de paletín, sierra circular).	X				X	X		X			X			
Cortes por utilización de máquinas herramienta.	X				X	X		X			X			
Afecciones de las vías respiratorias derivadas de los trabajos realizados en ambientes saturados de polvo (cortando ladrillos).	X				X	X		X			X			
Sobre esfuerzos (trabajar en posturas obligadas o forzadas, sustentación de cargas).	X				X	X	X			X				
Electrocución (conexiones directas de cables sin clavijas, anulación de protecciones, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X				X		
Atrapamientos por los medios de elevación y transporte de cargas a gancho.	X					X		X			X			
Reacciones e intoxicación por plaguicidas y productos químicos		X			X	X		X				X		
Dermatitis por contacto con el cemento.	X				X	X	X			X				
Ruido (uso de martillos neumáticos).		X			X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Utilización de: protección contra el riesgo eléctrico, plataformas de seguridad de descarga en altura y cuerdas de guía segura de cargas. Guías para la fijación de cinturones anticaída.

Protección individual prevista:

Casco con auriculares contra el ruido; fajas contra los sobre esfuerzos; guantes de loneta impermeabilizada; guantes de plástico o de PVC; botas de seguridad; ropa de trabajo de algodón y en su caso, chaleco reflectante; mascarilla contra el polvo y en su caso, para productos químicos; gafas contra impactos. Cinturón anticaída.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo. Y en vías públicas, señalización vial.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas. Solo trabaja personal especializado; uso de señalistas; limpieza previa de la zona de trabajo; vigilancia permanente de las conexiones eléctricas.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Pavimentaciones y empedrado											MODULO 20			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Caídas a distinto nivel	X				X	X		X			X			
Caídas al mismo nivel (superficies resbaladizas, masas de pulido).	X				X	X	X			X				
Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.	X				X	X	X			X				
Caídas a distinto nivel (bordes de huecos verticales, horizontales, escaleras definitivas).	X			X	X	X		X			X			
Afecciones reumáticas por humedades en las rodillas.	X				X	X		X			X			
Contacto con el cemento (dermatitis).	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (cuerpos extraños en los ojos).		X			X	X	X			X				
Sobre esfuerzos (trabajar arrodillado durante largo tiempo).		X			X	X	X				X			
Exposición a temperaturas extremas	X				X	X	X			X				
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas sin clavija, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X		X			X			
Cortes por manejo de sierras eléctricas.		X		X	X	X		X				X		
Polvo (sierras eléctricas en vía seca).		X			X	X	X				X			
Ruido (sierras eléctricas).	X				X	X	X			X				

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Barandillas encadenadas, atadas con 6 vueltas de alambre, tipo "ayuntamiento"; Carcasa de protección de la sierra de la mesa de corte.

Protección individual prevista:

Casco con auriculares contra el ruido; fajas contra los sobre esfuerzos; rodilleras impermeables para soldador; guantes de loneta impermeabilizada; botas de seguridad; faja contra los sobre esfuerzos; ropa de trabajo de algodón 100 x 100 y en su caso, chaleco reflectante; gafas contra impactos.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo y señalización vial. Banda de señalización de peligro.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas y del funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas; Solo trabaja personal especializado; uso de señalistas; limpieza previa de la zona de trabajo.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Poda											MODULO 21			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Cortes con herramientas manuales		X			X	X		X				X		
Accidentes por no guardar la distancia de seguridad en el manejo de maquinaria		X			X	X		X				X		
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Reacciones e intoxicación por plaguicidas y productos químicos		X			X	X		X				X		
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Picaduras de insectos e invertebrados (oruga procesionaria)		X				X	X			X				
Problemas musculares por malas posturas	X					X	X			X				
Proyecciones de astillas y otros residuos procedentes de las labores de poda y corte		X			X	X	X				X			
Caídas a distinto nivel durante los trabajos de poda en altura	X				X	X		X			X			
Exposición a temperaturas extremas		X		X	X	X		X				X		
Incendios de residuos vegetales		X				X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar, y cuando no se utilicen estarán protegidas por fundas o estuches.

Protección individual prevista:

Mono de trabajo, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad, guantes de poda, cinturón anticaidas gorras o sombreros de paja, macarillas antipolen. Guantes para productos fitosanitarios de neopreno, máscaras con elementos filtrantes, gorro, mono protector para tratamientos. Ropa adecuada para el frío (anorak). Ropa impermeable. Pantalones anticorte. Monos de tratamiento.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. En los trabajos con exposición al sol duraderos se evitarán las quemaduras del sol mediante ropa, sombreros y uso de cremas protectoras. Vigilancia médica del personal al menos una vez al año y control de vacunaciones necesarias (antitetánica...). Será necesario un botiquín debidamente equipado con material de desinfección y tratamiento de heridas, contusiones, torniquetes y alivio de picaduras. Limpiar las herramientas después de usarlas en lugares con aguas residuales o acúmulos de residuos. Se evitará el periodo de dispersión y enterramiento de la oruga procesionaria (thaumetopoea pityocampa) y de este modo evitaremos irritaciones oculares y de mucosas, así como de la piel. Tras los tratamientos de cura se lavarán debidamente las mochilas y los monos de tratamiento. Se evitará trabajar en días con viento y se utilizarán productos de baja toxicidad, preferiblemente inocuos.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Restauración de áreas degradadas											MODULO 22			
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Sobrecargas musculares producidas por trabajos manuales (apertura de hoyos y plantación)		X			X	X		X				X		
Proyección de partículas durante la apertura de hoyos y zanjas, trabajos de poda...		X			X	X		X			X			
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Accidentes por no guardar distancia de seguridad en el manejo de maquinaria		X				X		X				X		
Ruidos y vibraciones en el manejo de maquinaria		X			X	X	X				X			
Golpes y cortes por objetos y herramientas		X				X	X				X			
Reacciones e intoxicación por plaguicidas y productos químicos		X			X	X		X				X		
Exposición a temperaturas extremas		X				X	X				X			
Picaduras de insectos e invertebrados y mordeduras de víboras y otros animales	X					X	X			X				
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Caidas a distinto nivel y rodamientos en los trabajos de colocación de mantas orgánicas		X			X	X		X				X		

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar. Cuando no se utilicen estarán protegidas por fundas o estuches. Las correspondientes a los trabajos de albañilería a realizar.

Protección individual prevista:

Mono de trabajo, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad, guantes de poda, cinturón anticaidas gorras o sombreros de paja, macarillas antipolen. Guantes para productos fitosanitarios de neopreno, máscaras con elementos filtrantes, gorro, mono protector para tratamientos. Ropa adecuada para el frío (anorak). Ropa impermeable. Pantalones anticorte. Monos de tratamiento. Las correspondientes a los trabajos de albañilería a realizar.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. En los trabajos con exposición al sol duraderos se evitarán las quemaduras del sol mediante ropa, sombreros y uso de cremas protectoras. Vigilancia médica del personal al menos una vez al año y control de vacunaciones necesarias (antitetánica...). Será necesario un botiquín debidamente equipado con material de desinfección y tratamiento de heridas, contusiones, torniquetes y alivio de picaduras. Limpiar las herramientas después de usarlas en lugares con aguas residuales o acúmulos de residuos. Tras los tratamientos de cura se lavarán debidamente las mochilas y los monos de tratamiento. Se evitará trabajar en días con viento y se utilizarán productos de baja toxicidad, preferiblemente inocuos. La propias de los trabajos de albañilería a realizar.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Revestimientos													MODULO 23	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Golpes por manejo de objetos o herramientas manuales.	X				X	X	X			X				
Cortes por manejo de objetos con aristas cortantes o herramientas manuales.	X				X	X	X			X				
Caídas a distinto nivel (andamios mal montados; de borriquetas peligrosos).	X			X		X		X			X			
Caídas al mismo nivel (desorden, superficies resbaladizas).	X				X	X	X			X				
Cortes en los pies por pisadas sobre cascotes y materiales con aristas cortantes.	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (cuerpos extraños en los ojos).	X				X	X	X			X				
Dermatitis por contacto con el cemento.	X				X	X	X			X				
Contactos con la energía eléctrica (conexiones directas de cables sin clavijas, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X	X				X			
Afecciones respiratorias (por polvo, corrientes de viento, etc.).	X				X	X		X			X			
Sobre esfuerzos (trabajar en posturas forzadas u obligadas durante largo tiempo).	X				X	X	X			X				
Golpes en miembros por el manejo de objetos o herramientas manuales.	X				X	X	X			X				
Contacto con la energía eléctrica (conexiones sin clavija, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Plataforma de trabajo con barandilla; uso de protección contra el riesgo eléctrico.

Protección individual prevista:

Casco; botas de seguridad; mandil y polainas impermeables; gafas de seguridad; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; guantes de goma o de PVC.; mascarilla contra el polvo.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas y del funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas; utilización de portátiles seguros para iluminación; montaje seguro de cada plataforma de trabajo a utilizar; utilización de cortadoras un vía seca o de cortadoras eléctricas de seguridad por rotovibración.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Revocos												MODULO 24		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Cortes por uso de herramientas (paletas, paletines, terrajas, miras, etc.).	X				X	X	X			X				
Golpes por uso de herramientas (miras, reglas, terrajas, maestras).	X				X	X	X			X				
Caídas desde altura (patios, balcones, fachadas, andamios).	X			X	X	X		X			X			
Caídas al mismo nivel (desorden, suelos resbaladizos).	X				X	X	X			X				
Proyección violenta de partículas (cuerpos extraños en los ojos).	X				X	X	X			X				
Dermatitis de contacto con el cemento u otros aglomerantes.	X				X	X	X			X				
Contacto con la energía eléctrica (conexiones sin clavija, cables lacerados o rotos).		X		X	X	X	X				X			
Sobre esfuerzos (permanecer durante largo tiempo en posturas forzadas u obligadas).		X			X	X	X				X			
Afecciones respiratorias (por polvo, corrientes de viento, etc.).	X				X	X		X			X			
Golpes en miembros por el manejo de objetos o herramientas manuales.	X				X	X	X			X				
Los derivados del uso de medios auxiliares (borriquetas, escaleras, andamios, etc.).		X			X	X		X				X		

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Plataforma de trabajo con barandilla; cuerda fiador para sujeción de cinturón; anclaje de seguridad.; uso de protecciones del riesgo eléctrico.

Protección individual prevista:

Casco; botas de seguridad; mandil y polainas impermeables; gafas de seguridad; fajas y muñequeras contra los sobre esfuerzos; guantes de goma o de PVC; cinturón de seguridad contra las caídas; mascarilla contra el polvo.

Señalizaciones:

De riesgos en el trabajo.

Prevenciones previstas:

Vigilancia permanente del cumplimiento de normas preventivas y del funcionamiento correcto de las protecciones eléctricas; utilización de portátiles seguros para iluminación; montaje seguro de cada plataforma de trabajo a utilizar.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Turismo rural												MODULO 25		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
										1	2	3	4	5
Accidentes in itinere (de tráfico)		X				X		X				X		
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Exposición a temperaturas extremas		X			X	X	X				X			
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Picaduras de insectos e invertebrados		X				X	X			X				
Cansancio y problemas musculares por largas jornadas de trabajo andando	X					X	X			X				
Estrés provocado por grandes grupos de turistas		X				X	X			X				
Riesgos derivados de los deportes de aventura		X				X		X				X		
Trastornos en la alimentación (trabajo fuera de la residencia habitual)		X				X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección individual prevista:

Ropa de trabajo adecuada, sobre todo cómoda debido a las jornadas tan dilatadas de trabajo. Gafas de sol. Ropa de abrigo en tiempo frío. Chubasquero.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. En los trabajos con exposición al sol duraderos se evitarán las quemaduras del sol mediante ropa, sombreros y uso de cremas protectoras. Se aconseja el consumo de agua embotellada, en los desplazamientos fuera de la residencia habitual.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Viverismo												MODULO 26		
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Cortes con herramientas manuales		X			X	X		X				X		
Irritación por partículas en suspensión mientras se confeccionan sustratos		X			X	X	X				X			
Cáidas al mismo nivel	X					X	X			X				
Reacciones e intoxicación por plaguicidas y productos químicos (desinfección de recipientes...)		X			X	X		X				X		
Insolación y quemaduras por exposición al sol		X			X	X	X				X			
Ataques de asma y alergias	X				X	X	X			X				
Picaduras de insectos e invertebrados		X				X	X			X				
Problemas musculares por malas posturas	X					X	X			X				
Quemaduras por productos químicos (manejo de ácido sulfúrico)		X			X	X		X				X		
Cáidas a distinto nivel durante la recolección de semillas	X				X	X		X			X			
Exposición a temperaturas extremas		X			X	X	X				X			
Sobrecargas		X				X	X				X			

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección adecuada de las máquinas a utilizar, y cuando no se utilicen estarán protegidas por fundas (sobre todo las tijeras) o estuches.

Protección individual prevista:

Mono de trabajo, gafas de protección antiproyecciones, botas de seguridad, guantes de trabajo y de latex, gorras o sombreros de paja, macarillas antipolen. Guantes para productos fitosanitarios de neopreno, máscaras con elementos filtrantes, gorro, mono protector para tratamientos. Ropa adecuada para el frío (anorak). Botas de riego y ropa impermeable.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. En los trabajos con exposición al sol duraderos se evitarán las quemaduras del sol mediante ropa, sombreros y uso de cremas protectoras. Vigilancia médica del personal al menos una vez al año y control de vacunaciones necesarias (antitetánica...). Será necesario un botiquín debidamente equipado con material de desinfección y tratamiento de heridas, contusiones, torniquetes y alivio de picaduras. No se colocarán las manos en la dirección de corte de herramientas y navajas. En el laboreo manual del terreno se tendrá cuidado con el uso del rastrillo. No realizar sobrecargas lumbares a la hora de arrancar plantas, utilizar herramientas adecuadas y medios mecánicos de carga.

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS														
Actividad que se evalúa : Trabajo en oficina													MODULO 27	
RIESGOS DETECTADOS	Probabilidad			Medidas correctoras			Severidad			Grado de riesgo				
	Baja	Media	Alta	Colectivas	Individual	Prevención	Baja	Media	Alta	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
	1	2	3	4	5									
Sobrecargas musculares por mala higiene postural, manejo de cargas y desplazamientos		X				X		X				X		
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	X					X		X			X			
Caídas al mismo nivel	X					X	X			X				
Choques contra objetos inmóviles		X				X		X				X		
Carga mental: efectos psicológicos de horarios y turnos.		X				X	X				X			
Golpes y cortes por objetos y herramientas		X				X	X				X			
Riesgos derivados de la utilización de pantallas de visualización de datos (falta de apoyo de muñecas, giros de cabeza...)		X			X	X		X			X			
Temperatura (calor y frio)		X				X	X				X			
Atrapamiento por o entre objetos	X					X	X			X				
Contactos eléctricos indirectos	X			X		X	X			X				
Ruido		X				X	X				X			
Iluminación: reflejos en la pantalla			X			X	X					X		

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Protecciones colectivas:

Protección de la instalación eléctrica. Extintores y señalización de emergencia.

Protección individual prevista:

Filtros antirradiación en pantallas de visualización de datos, apoya muñecas, apoya pies.

Prevenciones previstas:

Cumplimiento de las normas preventivas. Buena higiene postural. Iluminación correcta del área de trabajo.

Condiciones térmicas adecuadas. Superficie de acuerdo con los mínimos establecidos. Aseos en número suficiente.

Ergonomía en el mobiliario.

Documentación a solicitar por la ET/CO/TE a las empresas suministradoras o responsables del servicio:

- Justificante de la formación de los técnicos de prevención.
- Informe de los controles y medidas higiénicas.
- Declaración de conformidad de equipos sometidos a Directivas específicas.
- Revisiones de los equipos de trabajo de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 1215/97.
- Declaraciones de conformidad de acuerdo con el Real Decreto 1407/92.
- Justificantes de cursos de Prevención de Riesgos Laborales impartidos por empresas externas.
- TC1 y TC2 de las empresas contratistas y subcontratistas.
- Certificados de conformidad de los equipos de trabajo utilizados por las empresas contratistas y subcontratistas.
- Certificados de las revisiones médicas correspondientes (revisión médica generalista y específica de vigilancia de la salud).
- Certificado de la realización de cursos (Primeros auxilios, Protección de incendios...).

8.2. Otra documentación de interés.

Se adjunta la siguiente documentación de apoyo al desarrollo de la gestión de la prevención:

- [Apuntes para la formación en Prevención de Riesgos Laborales.](#)
- [Cartel de Urgencias.](#)
- [Fichas de consulta de seguridad general en obras.](#)
- [Fichas de evaluación inicial de riesgos en oficios y actividades de obra.](#)
- [Fichas de evaluación inicial de riesgos en medios auxiliares, máquinas y protecciones colectivas.](#)
- [Instrucciones y avisos.](#)
- [Plan de Autoprotección \(Evacuación y Protección contra incendios \).](#)
- [Apuntes de Primeros Auxilios.](#)
- [Normas básicas en caso de emergencias \(incendio, evacuación y accidentes\).](#)
- [Condiciones de instalación y normas de uso de Protecciones Colectivas.](#)
- [Condiciones técnicas y de uso de Protecciones Individuales.](#)
- [Normas de obligado cumplimiento en la utilización de Medios Auxiliares y Máquinas.](#)

9.1. Listado de legislación no exhaustiva vigente en Prevención de Riesgos Laborales.

- ORDEN de 31 de enero 1940, del Mº de Trabajo. Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Capítulo VII. Andamios
- Ordenanza del Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Capítulo XVIORDEN de 28 de agosto de 1970 del Ministerio de Trabajo.
- REAL DECRETO 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y Normativa de Desarrollo.
- REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- REAL DECRETO 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.
- REAL DECRETO 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- REAL DECRETO 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- REAL DECRETO 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Para consultar más normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales:

<http://www.mtas.es/insht>